EL ANCORA

10 Rs. al mes EN BARCELONA.

Se suscribe únicamente en au Redaccion, calle de Copons.



45 Rs. 3 mases FUERA DE BARCELONA

Los SS. Suscriptores tienen derecho à un anuncio mensual de 15 lin

DIARIO

BELIGIOSO-SOCIAL, ECONOMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y AVISOR

SANTO DE BOY. - Sta. Praxedes virgen. SINTO DE MAÑANA. - Sta. Maria Magdalena, penitente.

CUABENTA HORAS. - Concluyen en la iglesia de Sta. Maria de Junqueras, se descubre à las seis y media de la mañana v se reserva á las siete y media de la tarde. .. Mañana empiezan en la iglesia parroquial de S. Francisco de Paula.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. -- Ntra. Sra. al pié de la Cruz, en la santa iglesia Catedral, privilegiada.

CON LAS LICENCIAS NEGESARIAS.

Censores eclesiásticos: Rdo. Dr. D. José Palau. - Rdo. D. Francisco de Paula Moliner.

DE LOS INTERESES CATÓLICOS

EN LA CUESTION DE ORIENTE.

II.

En el artículo de ayer espusimos las razones por las cuales debe mirarse con desconfianza la posible dominacion de Rusia en Constantinopla.

¿Cómo concluirá la revolucion de julio? se preguntó un dia á M. de Talleyrand .-Por una casualidad, respondió el astuto diplomático.

La misma respuesta creemos que debe darse á la pregunta universal: «; Habrá guerra ?»

La espectativa es general; la incertidumbre, en que tiene á los ánimos la espresada cuestion, es innegable. No hay que adelantarse á los acontecimientos decidiendo por conjeturas, si ó no se formalizará la guerra en Oriente.

TOR IV.

Empero preciso es que confesar en este momento la paz está á merced del primer capricho que despunte, de la primera impaciencia que estalle, y que obligue á disparar un cañonazo. Los griegos pueden de uno á otro instante hacer retumbar el estampido de una esplosion; y por otra parte el fanatismo turco, en especial el de las clases humildes, puede probar de salvarse por un acto de desesperacion. Cuando no hay tratados ni principios, cuando se ignora de donde se viene y á donde se va, una mera casualidad basta al parecer y aun sobra para dar comienzo á un trastorno colosal.

Sin embargo, lo que, segun nuestras débiles concepciones, parece á la orgullosa perspicacia de los grandes políticos una mera casualidad, no es realmente sino una disposicion superior, así que ha llegado la hora señalada en los arcanos de la Providencia.

La ciencia humana es débit, nula é impotente en la grave y enmarañada complicacion que tenemos á la vista y tiene silenciosa y suspensa á la Europa entera.

Dios manda en jefe, permitasenos la espresion, las evoluciones de los pueblos, y al través de la densa niebla que envuelve los pensamientos y cavilaciones de los hombres, conduce á las generaciones hácia el fin previsto por su infinita sabiduría y predestinado por su misericordia ó por su ira.

¿ Cuál de estos dos atributos va á decidir de la balanza de los acontecimientos actuales?

Piérdanse enhorabuena en la vaguedad los cálculos humanos; no es dado á los mortales sondear los profundos designios de la Providencia. Sin embargo, abrigamos fundadas esperanzas, porque sabemos que las oraciones de un justo, y que una sola obra meritoria delante de Dios aunque desconocida de los hombres, son mil veces mas poderosas para aplacar la justicia divina y llamar las bendiciones del Eterno sobre las naciones, que los gobiernos y sus diplomáticos, que los sabios y sus pomposos discursos.

Entretanto, y como confirmando la opinion, que, si bien con la desconfianza que nos merecen nuestras débiles luces en una cuestion de tanta gravedad, venimos sustentando, vamos à transcribir à continuacion algunas de las palabras que leemos en el Univers, periódico católico de París, que en punto à las cuestiones religiosas ha merecido siempre las simpatías del orbe católico, y últimamente, lo cual es mas importante que todo, las de los órganos autorizados de la corte pontificia. Dice así en su número de 17 de los corrientes:

«La prensa religiosa de provincia», aun la mas adicta á la causa monárquica, ha juzgado las pretensiones de la Rusia, como lo hemos hecho uosotros. Comprendiendo que el interés de la Iglesia católica mandaba oponerse á las agresiones de la política rusa, no ha tratado de escusarlas ni paliarlas. La Turquía es harto débil para que deba temerse de su parte un sistema

de opresion contra sus súbditos católicos. El emperador Nicolás, por el contrario, mira á los latinos como á enemigos suyos, y emplea sin cesar la astucia y aun á veces la violencia para hacer abrazar el cisma á los católicos de su imperio. Así, pues, el mayor peligro viene de este último lado; así, pues, los periódicos que quieren que se considere à la Rusia como una potencia conservadora, de la cual nada tienen que temer los intereses católicos, callan con cuidado los diferentes actos de persecucion de que el gobierno ruso no cesa de hacerse culpable; recuerdan lo que antiguamente tuvieron que sufrir los católicos del fanatismo musulman, pero callan que el perseguidor mas encarnizado y mas poderoso de la Iglesia reina actualmente no en Constantinopla sino en San Petersburgo. Dícese que nuestros derechos sobre los Santos Lugares están comprometidos por la debilidad del gobierno turco; y sin embargo ¿qué seria de estos mismos derechos si á esta debilidad se sustituia la fuerza cismática del gobierno raso $? \sim -R$.

ñado de plaza m

hos señ(

al pare

lletes.
- El

na de S

créese

mientra

cra ten

jan, y

en que

calle p

al pas

roso lo

cal. A

deberi

raiz e

que es

prévia

vez co

indica

sado,

mejor

pedic

con e

teave

trodu

del q

nero

mas

viole

ridac

liger

SQSD

rest.

Aua

gen

Sr.

obje

tod:

mie esti

1

cia:

cor

dac

Rid

gol

ter

cal

CF

Βŧ

la

41

-La

La Gaceta del 17 no contiene real disposicion alguna.

Como es costambre de todos los años, se verificarán el próximo domingo en la iglesia de los Stos. Justo y Pastor las elecciones para nombramiento de cuatro señores obreros; los tres, para reemplazar á otros tantos cesantes por haber cumplido el biennio de su cargo, y otro para sustituir á la renuncia que acaba de bacer uno de los elegidos el año anterior.

Anteayer como dijimos empezó á colocarse la escalera provisional de madera para que los concurrentes al paseo de Gracia no tengan que pasar por el rastrillo de la puerta del Angel. la nueva escalera es en verdad mucho mas cómoda que la que ha reemplazado, pero no llena todavia en nuestro concepto el objeto. Mucho hubiésemos preferido que se hubiese construido una rampa suave que en caso necesario hubiera podido desaparecer cuasí con la misma facilidad que dicha escalera.

—Parece que el último dia de este mes se estrenarán en la plaza de San José diez y ocho mesas que sustituirán á los puestos que tanto afean el trozo de la Rambla.

-El Esemo. Sr. Gobernador civil acompa-

© Biblioteca Nacional de España

nado del litre. Sr. Corregidor ha visitado la plaza mercado de San José, reconociendo ambos señores la necesidad de su terminacion.

-La zanja que se abre en la Rambla sirve al parecer por las norhes de asilo à varios pi-

Heres.

á

d

e

1-

ir.

0

10

3 -

e.

10

or

la

ti-

00

ga-

lad

rué

sta

.ica

USI -

ve-

a de

para

; 105

ntes

o, y

a de

se la

: 105

que

I. La

moda

a 10 -

o hu-

ruido

biera

ilidad

mes

tiez y

s que

mpa-

-El lunes por la tarde apareció en la marina de Sans el cadaver de un hombre ahogado; créese que le sobrevendria algun accidente mientras se bañatia, pues se hallaba desnudo y

era tenido por may buen nadador.

-Los vecinos de la calle de Cirés se quejan , y con harta razon , del estado deplorable en que se halla el arco que da entrada á dicha calle por la del Conde del Asalto. Con respecto al paso de dicho arco, convertido en un asqueroso lodazal, no rigen los bandos de policía local. A nuestro modo de ver el medio radical que deberia adoptarse para Subsanar y cortar de raiz el abuso de que nos venimos quejando, y que es notorio, seria el que la municipalidad, prévia indemnizacion competente, à la cual tal vez contribuirian los dueños de las casas de la indicada calle, mandase demoler el arco espresado, con lo cual se conseguiria además una mejora urbana, pues daria mayor realce y espedicion à la susodicha calle, como se verificó con el arco de la calle de San Agustin.

-En altas horas de la noche del dia de anteayer unas personas desconocidas lograron introducirse en un almacen del anden del Puerto del que sustrajeron de una caja de guardar dinero unos cuatro mil reales en efectivo. Lo mas singular es que las puertas no aparecieron violentadas. Habiéudose dado parte a la autoridad, esta instruyó desde luego las debidas difigencias, y como resultasen de ellas algunas sospechas sobre un dependiente, este ha sido artestado en tanto que se averigua la verdad.

—Los accionistas de la sociedad anonima, La Auxiliar de la industria, se reunieron en junta general el día 18 bajo la presidencia del litre. Sr. Corregidor. Dicha sociedad que tiene por objeto el aderezo, apresto, tinte y blanqueo de toda clase de tejidos y artículos, funcionará, mientras se construye un vasto edificio, en el establecimiento de los Sres. J. y J. Barrao.

Despues de haberse acordado un voto de gracias à la Junta directiva interna por el acierto con que ha conducido los asuntos de la sociedad hasta su constitución definitiva, fueron elegidos unánimemente para constituir la Junta de gobierno los mismos señores de la directiva interina, á saber:

Presidente, D. José Sardá y Gavalda — Vocales, D. José Ister y D. Jaime Grases.—Secretario, D. Juan Grasset.—Director, D. José

Barrau.

-Segun noticias autorizadas parece que en la vecina ciudad de Mataró se están haciendo grandes preparativos para celebrar dignamente la fiesta de sos patronas Santas Semproniana y JULIANA. El domingo una compania compuesta de algunos artistas de la capital dará el Valle de Andorra en el teatro de aquella ciudad, y Jug ar con fuego el dia siguiente. — Es de presum ir que con este motivo la empresa del ferro-carril dispondrá la salida de trenes estraordinarios.

- Leemos en la Gaceta de Barcetona:

Ayer tarde fueron multados dos individuos que se estaban bañando sin calzoncillos en la playa de la mar vieja. Esto nos recuerda el escándalo que hace algunas tardes tuvo lugar en et primer desembarcadero de San Beltran, ocasionado por haber llegado á él una barquilla en que iban algunas mujeres que desde la Barceloneta se dirigian à la pedrera à merendar, en ocasion en que se estaban bañando algunos hombres. Creemos que la moral y la decencia reclaman una pronta medida que evite estos lances, y no dudamos que el M. I. Sr. Alcalde Corregidor tomará en cuenta nuestra manifestación, de modo que tanto las personas aficionadas à paseos por el mar, como los que por mar y tierra se dirijan á los buques y vapores à Vista-Alegre ó à Monjuich, puedan gozar de su diversion sin el impedimento de ahora.

Somos de parecer que siendo indispensable esta clase de baños para la gente pobre, no se debiera permitir bañarse hasta despues de anochecido, ó bien deberian construirse unos grandes cobertizos de esteras, cuyo coste seria insignificante. De este modo creemos que se conciliarian la moral y la decencia con la necesidad de la clase pobre, digna bajo todos conceptos de las mayores consideraciones.

Noticia de los fallecidos el din 20 de julio de 1853.

Casados » — Viudos ». — Solteros ». — Niños 3. Casadas » — Viudas ». — Solteras ». — Niñas 4. Abortos 4

Nacinos. -- Varones 2 - Hembras 2.

Seo de Urgel 14 de julio.

Sr. editor de El Ancora:

Muy Sr. mio: espero merecer de la amab lidad de Vd. que la tendra de continuar en su apreciable periódico el escrito siguiente:

Fiesta mayor de la Seo de Urgel,

Como corioso viajero por esta parte de nuestra montaña, llegué a esta ciudad à tiempo tan à propósito que me proporcionó ver la fiesta mayor que aquella consagra el dia 7 de julio à su glorioso patron y obispo S. Odon. El dia 6 por la tarde, tras un festivo y prolongado repique de campanas salieron los gigantes, y luego una escogida orquesta recorrió cien veces la población, disponiendo así à sus habitantes para la solemoidad del dia siguiente. Esta, tanto

en la procesion, que tuvo lugar á las nuevo de la mañana, como en la iglesia, se celebró con zuntuoso aparato, asistiendo á entrambos actos el Ilmo. Sr. obispo, las autoridades civiles y militares, con los Sres. jeles y oficiales del bri-Hante batallon de cazadores núm. 1.º, que guarnece esta plaza. Fué el encargado de panegirizar las glorias del Santo el F. S. D. Audres Casanovas, canónigo de la santa iglesia Catedral, quien supo hacerlo con tanta abundancia de noticias y hechos históricos relativos à la ciudad de Urgel, que se puede decir que la atención é interés de su numeroso auditorio iba creciendo à medida que el orador adelantaba en su discurso. Fué muy feliz en la eleccion y desarrollo de su idea y plan, tan original como vasto, no solo en la primera parte en que hizo una compendiada relacion de la vida de S. Odon y de los importantes hechos à que intervino, si que tambien en la segunda en la que desplegó en un episcopologio de ocho siglos y medio un grande caudal de noticias históricas relativas a esta ciudad y ohispado, y á los cincuenta y siete otuspos que nombró desde S. Odon hasta hoy dia, tocando ligeramente los hechos mas notables de cada uno, y dando fin á su curioso discurso con lisonjeras salves à su Ilmo. Sr. obispo y cabildo, Rdo. clero, M. I. avuntamiento, señores militares y poblacion. Yo felicito at orador por su tan curioso como importante trabajo. Por la noche tuvo lugar en las casas consistoriales un lucido baile, con el que concluyeron las fiestas del dia 7. El dia 8 y 9, como que no hay funcion en la iglesia, parece que se reservan para que el pueblo trisque y baile; y en efecto, se le ve bailar en todas partes, por las calles, por las plazas, y en todas horas; por la mañana, por la tarde, y hasta una hora adelantada de la noche. S. S. S. Q. B. S. M. - Jaime Gomis, Phro.

DIARIO CRISTIANO.

SANTA PRAXEDES, virgen .- Fué esta Santa hija del noble senador Prudencio, el cual conventido á la fe por San Pedro, tuvo la dicha de que su casa fuese la primera de la capital del orbe cristiano donde celebró el príncipe de los apóstoles los misterios de nuestra santa religion: instruida por San Pio en la virtud y en la religion cristiana, consagro desde su juventud su virginidad à Jesucristo; su casa era el hospicio de todos los cristianos de Roma, lo cual sabido por el tirano, mandó que fuesen presos y degollados en el acto. Viendo la Santa tamaña inhumanidad, rogó al Señor que se dignase sacarla de esta vida: oyó Dios sus fervorosas súplicas y le concedió esta dicha en 21 de julio del año 159.

Hoy reza la Iglesia de San Camito de Letis, confesor y fundador, con rito dobte y color blanco, haciéndose conmemoracion de Santa Praxedes, virgen.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Prosiguen los dias de gracias al sagrado Corazon de Jesus en la iglesia de la Providencia de Gracia, al anochecer, con esposicion del Santisimo y sermon

-Continua el Novenario en la parroquial de Belen, y predicará hoy el Bito. D. Manuel Astort.

—Continua el Novenario a Ntra. Sra. del Carmen en la parroquial de Sta. Ana, y predicará hoy el Rdo. P. D. Joaquin Lluch, Phro., carmelita esclaustrado.

--Continua el Novenario à la Virgen del Carmelo en su misú a parroquial iglesia, y predicará hoy el Rdo. D. Lorenzo Bernardi, Phro.

— Continua el devoto Novenario a la Sma. Virgen del Carmen en Sta. Maria del Mar, y predicara hoy el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Phro., dando fin con la salve y gozos.

—Mañana en la iglesia de religiosas Arrepentidas se celebrará la fiesta de Sta. Maria Magdalena con los siguientes cultos: á las diez solemne oficio cantado por la Rda. Comunidad y sermon que hará el Rdo. D. Ramon Maris, Camps, Phro.; á las seis solemne Rosario cantado por la música de la Sta. Iglesia Catedral, con esplicacion de misterios que hará el Rdo. D. Pablo Malfafré; terminandose la funcion con los gozos de la Santa.

—Mañana en la iglesta de Religiosas Agustinas de Sta. Maria Magdalena para celebrar la festividad de dicha Santa, su Patrona y Titular, à las diez habrá misa solemne que cantará la música de la Sta. Iglesia; y por la tarde á las seis y cuarto se cantará al órgano et Sto. Rosario, con esplicación de misterios que hara el Rdo. D. Jaime Ros, Phro., y en seguida el sermon que predicará el Phro. Dr. don Juan Perelló, cura ecónomo de la parroquial iglesia de Sta. Maria del Mar, concluyendo con los gozes de la Santa que cantará la Rda. Comunidad.



Den Fausto Margens y Barata, decano de la Rda. Comunidad de presbiteros beneficiados de la parroquia de Ntra. Señora del Pino de esta ciudad, murió el 48 de los corrientes (L. P. R.): las sobrinas albaceas y demás parientes del fallecido suplican a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir à los funerales que en sufragio de su alma se celebraran en la iglesia de dicha parroquia el viernes 22 del actual a las diez de ja mañaña; concluido el oficio serán las misas y despues la del perdon : el duelo se despide en la iglesia.

En v ministr siguien Artic

mata p se regi reglas Ari. pondra

> Un a Un funcio Un ces de Dos

> > Dos

Dos Dos Dos Dos Dos Los neces

corre De pues asun glo u secre De esto

este
Di
plet;
forzo
cret
D
a efi
cuar
ten
por
dier
P

sar:
ll des
pre
los
der

mi vei en

lle, en cic

CRONICA NACIONAL

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real decreto.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de la gobernación, vengo en decretar lo

siguiente:

Articulo 1.º La direccion general de correos for mara parte de la secretaria de este ministerio; pero se regirá en su organización y atribuciones por las reglas que se establezcan en este decreto.

Art. 2.º La direccion general de correos se com-

pondrá de

Un director general con el sueldo de 50,000 rs. Un oficial primero de secretaria, que ejercera las funciones de subdirector, con 32,000 rs.

Un oficial cuarto de secretaria, que hara las veces de primero de dirección, con 22,000.

Dos segundos de dirección con 20,000.

Dos terceros con 43,000.

Dos cuartos con 46,000.

Dos quintos con 14.000. Dos sestos con 12,000.

Dos sé imos con 10,000.

Dos octavos con 8000.

Dos novenos con 6000.

Los escribientes y porteros que se consideren necesarios, los cuales se comprenderan en la planta de los de secretaria.

Art. 3 º Corresponde at director general de

correos:

Despachar personalmente con el ministro, despues de acordar con el subsecretario todos los asuntos que aquel debe resolver por si, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto orgánico de la secretaria.

Despachar con el subsecretario los negocios que este deba resolver por delegación del ministro.

Dictar las resoluciones necesarias para la completa instrucción de los espedientes, así como las forzosas, en todo caso previsto por las leyes, decretos, reales órdenes y reglamentos vígentes.

Dictar las disposiciones convenientes para llevar a efecto lo mandado por los mismos reglamentos; y cuantas considere oportunas a fin de que se ejecuten con toda exacutud los diferentes servicios que por ellos se encomiendan a los empleados ó dependientes del ramo.

Proponer las mejoras y reformas que erea necesarias ó convenientes en los mismos servicios.

Resolver las dudas y consultas de las autoridades y jefes del ramo, siempre que para ello no sea preciso alterar alguna disposicion superior.

Proponer la traslación, cesantia ó jubilación de los empleados de real nombramiento de su depen-

dencia.

Suspender de empleo y privar de sueldo à los mismos empleados por el tiempo que juzgue conveniente, con tal que no esceda de un mes cuando en ello se interese el servicio.

Nombrar los empleados del ramo cuyo sueldo no llegue a 6000 rs., y separarlos ó suspenderlos de empleo ó sueldo mediando justa causa.

Redactar los presupuestos anuales de su direccion, y comunicar á la ordenación de pagos los datos necesarios para la redacción de los mensuales, siempre que haya de hacerse alguna variación en el presupuesto del mes anterior.

Presidir las subastas que se celebren para el servicio de su ramo, con sujecion à la prevenido en mi real decreto de 27 de febrero de 1852 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Enviar a la subsecretaria mensualmente con su V.º B.º un estado de los espedientes de su dirección

que se hallen en curso.

Asistir a las juntas de directores establecidas por

el real decreto organico de la secretaria.

Dirigir, inspeccionar y metodizar los negocios de su dirección, estableciendo los requisitos necesarios y las disposiciones oportunas para que no sufran retraso; todo con sujeción à los reglamentos y practicas generales de la secretaria.

Art. 4.º El oficial primero de secretaria desti-

Art. 4.º El oficial primero de secretaria destinado à esta dirección sustiturá al director general en sus ausencias y enfermedades, y ejercerá las funciones señaladas à los oficiales de secretaria en lución del munistro à del subsecretario.

lucion del ministro ó del subsecretario.

Art. 5.º El oficial primero de la dirección y los demás en su caso sustituran al oficial primero del ministerio destinado á la dirección; desempeñarán los negociados que se les asignen, y ejercerán las funciones de los auxiliares de la secretaria en los espedientes cuya resolución compete al ministro ó al subsecretario.

Estos empleados formarán una escala especial en

la secretaria del ministerio.

Art. 6.º Las categorias, derechos y consideraciones de los empleados de esta dependencia se arreglaran a lo establecido en mi real decreto de 18 de junio de 1852, en cuanto no se oponga al presente.

Dado en S. lidefonso à 10 de julio de 1853.— Está rubricado de la real mano.—El ministro de la gobernación Pedro de Egaña.

(Gaceta n.º 195.)

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 17 de julio.

La España saliendo á la defensa del tan combatido arregio de la secretaría del ministerio de la gobernacion, se espresa así:

El ministerio actual ha anunciado un pensamiento de prudente ex-centralización que, como todos los sistemas de alta importancia gubernamental, no puede desarrollarse en un dia. A los hombres de 11 de abril cabrá la gloria de haber iniciado ese sistema que, sea corto o largo el tiempo que ellos mismos presidan a su instalacion, trasmitiran ya como un forzoso legado à sus sucesores. Para desenvolver su plan de una manera estable y al abrigo de toda reaccion, es menester que caminen con infatigable perseverancia, pero con lentitud: muchas cosas hay que no pueden hacerse sin el auxilio de las Cortes. Lo que importa es no perder de vista el objeto principal, y proporcionar a el todas las disposiciones.

El arregio de la secretaria de gobernacion

tiene, sobre la organizacion à que ha venido à poner término, la grandisima ventaja de que se combina perfectamente con el pensamiento político-administrativo del ministerio, al cual se irà adaptando cada vez mas, segon vaya este desarrollandose. Es un nuevo aparato para concurrir, dentro de su esfera de acción, à la nueva obra. El cambio introducido en las direcciones, la prepara el terreno favorablemento: cualquier proyecto ex-centralizado del señor Egaña, no tropezará en adelante con la rémora que involuntariamente les oponian aquellos departamentos del ministerio de la gobernación con su escesiva suma de atribuciones.

Habíanse agrupado en torno de ellos para formarle existencia propia, elementos que, en concepto del señor Egaña, pertenecen al gobierno mismo, y elementos que, à su modo de ver, conviene devolver à las localidades. El ministro de la gobernacion llama à si los primeros y remite los últimos à los puntos donde importa que permanezcan confinados. Con lo uno se conseguirá que sea mas rápida y continua la comunicación entre el gobierno y los pueblos; con lo otro, se ensanchará la esfera vital de estos, y se ahorrarán profijos trámites al despa cho de sus asuntos. Sencillez por una parte y holgura en sus movimientos por otra, esto es lo que ganan los administrados.

Toda la prensa de Madeid, dando una muestra honrosa de su imparcialidad y de su patriotismo, ha estado unanime para aplaudir la importante disposicion que ayer publica la Guceta sobre líneas telegráficas.

Con sumas comparativamente módicas se pueden construir rápidamente esos telégrafor, y como no carecemos de los recursos necesarios para conseguirlo, tenemos pues derecho á creer que no está remoto el dia en que los puutos principales de España se comuniquen entre sí y con el estranjero de esa manera instantánca que ya ha creado tantos prodigios en Inglaterra y en los Estados Unidos.

La Nacion de hoy ha sido recogida de órden del fiscal de imprenta. La su segunda edicion, que recibimos muy turde, lo que encontramos mas notable es un artículo reducido à manifes tar que el ministerio actual ha esquivado hasta hoy la solucion de las grandes cuestiones de gohierno, de constitucionalismo y de moralidad, pero que este sistema de inercia y de negacion ha de tener forzosamente un término, y una solicitud que con motivo de la próroga de la contrata de provisiones de Cataluña eleva D. José Ibağez al señor ministro de la guerra, ofreciendo la rebaja de 3 por 100 en los precios de la contrata actual, y comprometiendose à aceptar, bajo dicho tipo, las consecuencias de la licitación pública.

Parece, segun dice el Diario Espuñol, que está acordada definitivamente la segregación de las direcciones de contribuciones de directas y rentas estancadas, de los ramos de fincas del Estado, casas de moneda y minas, creándose con ellas una nueva direccion al cargo del señor Aribau. Se nos asegura que esta próxima la publicación del decreto en la Guerta.

Tenemos hoy una interesante carta de Va lencia en que se nos habla del asunto del puerto y de la prision del señor Gonzalo Moron

Parere, respecto al señor Moron, que este tenia preparados los originales de varias hojas volactes que pensaba publicar, y habiendo pasado à la imprenta de Maten con objeto de corregirlas, le manifestaron que las pruebas habian sido recogidas de órden del gobernador de la provincia. Pasó de la imprenta al gobierno el-vit, y en él escribió una carta un tanto fuerte al comisario Ronda, antiguo amigo suyo. Enterado el gobernador de esto, hizo que esta carta fuese llevada á los tribunales.

Las primeras diligencias pasaron al señor juez Martinez Gif, y comunicadas al señor fiscal, este opinó que el juzado debia inhibirse del conocimiento del proceso, puesto que, segun se desprendia de la carta cabeza del mismo, estaba fechada en las oficinas del gobernador. Inhibido, pasaron al señor Vitini, juez del distrito del mercado; quien decian opinaba, no se podia encausar à Moron, sin obtener autorización prévia, por el carácter que tiene de diputado, pues si bien están cerradas las Cortes, no están disueltas. Tal era la version de los mejor informados. Por eso sorprendió en estremo la noticia del auto de prision.

En efecto, el lunes se presentó en la morada del señor Moron, sita en el Cañamelar, el juez Vitini, acompañado del escribano Barrachina, y despues de notificado le recibió la indagatoria que aquel redactó, comprensiva de once pliegos, segun de público se dice, hacigodo intinitas citas, que a ser cierto, muchos dias se necesitarán para poder evacuarlas.

Sin embargo de esto, todos los días y á todas horas se ve al señor Moron en los paseos y calles públicas de la ciudad acompañado, por supuesto, del correspondiente celador, repartiendo hojas puramente literarias. (Epoca.)

El jueves en la noche falleció en esta corte el Ilmo. Sr. D. Cipriano Sevillano, obispo electo de Murcia, y beneficiado de la dignidad arzobispal de la parroquia de Santa Maria. Ayer mañana, despues de cantada la misa y oficio de cuerpo presente, fué conducido al cementerio general de la puerta de Bilbao. Entre otros muchos coches de la comitiva, iba el del Nuncio.

Varios periodicos, dice la España de hoy;

han anur do con e ferencias Segon n ferencia ministro deferenc lla apos paña, c cion de

de la G las grav tes de l de las c han sid No s na pros terio d

se hall

pasand

de los

nen.

Segn

Dice Hov Jusé d — E Cauto. con la nister falgar le cay cido e 30,00 signie quien cerca tacia, de es acaso aquel llete se lla tiem gun rasge pecie islas

ť,

ona

maci

dos |

dası

nes

mate

han anunciado que el señor cardenal pro-nuncio de Su Sant-dad en estos reinos, había tenido con el señor ministro de Estado varias conferencias sobre el asunto de los Santos Lugares. Segon nuestras noticias, no ha habido mas conferencia que una, y en ella defendió el señor ministro de Estado, guardando el respeto y las deferencias que todo huen católico debe á la silla apostólica, los derechos de la corona de España, con motivo del decreto de la Congregacion de Propaganda Fide.

Segun las noticias que hemos recibido ayer de la Granja, dice el Diario Español de hoy, las gravisimas cuestiones que estaban pendientes de la resolucion del consejo de ministros, y de las cuales hicimos ayer algunas indicaciones, bansido aplazadas para mas adelante.

No sabemos si en el consejo que en la semana próxima ha de verificarse, saldrá el ministerio de la situación anómala é incjerta en que se halla colocado, y que la crisis porque está pasando se resolverá con la retirada de alguno de los individuos que en la actualidad lo compo-

Dice la Epoca:

10

01

là

el

de

n ·

185

5 V

por

ar -

erto

'ZG -

Lyer

n de

terio

mu-

Αισγ;

Hoy ha salido para Logroño el general don José de la Concha.

-El conocido escritor D. José Ferrer de Couto, capitan de infantería, ha sido agraciado con la cruz de Cárlos III, à propuesta del ministerio de marina, por su obra sobre Trafalgar.

-Anteaver, pasando por la calle Mayor, se le cayó à un agente de negocios bastante conocido en esta capital una cartera que contenia 30,000 rs. en hilletes de hanco, sin que notase signiera esta perdida hasta que un pobre, a quien habia dado antes una limosna, le alcanzó cerca de la Puerta del Soi, y se la entregó intacta, sin haberla abierto siquiera. Sorprendido de este rasgo de honradez en un hombre que acaso carecia del suficiente dinero para comer aquel dia, el agente sacó de su cartera un hillete de 500 rs., que regaló al mendigo, el cual se llama Pedro Sanchiz, mandándole al mismo tiempo que se pasase por su oficina, donde, segun tenemos entendido, ha sido colocado. Este rasgo no necesita comentarios de ninguna es-

—Segno escriben de l'uenteventura, es las islas Cauarias, se habian puesto à hordo de una tartana mallorquina veinte camellos entre machos y hembras que parece han sido comprados por el comisario régio, por ordenes recibidas del real patrimonio, con destine à los jardines de los reales sitios, para el trasporte de materiales.

Madrid 17 de julio. Como deciamos ayer a última hora, en el consejo de ministros celebrado el 15 nada se trató de ferro carriles. Se aprobó, si, segun cuentan, la creación de la nueva dirección general de minas, casas de moneda y fábricas, que se pondrá á cargo del Sr. Aribau, y quedó firmado por S. M. que los restos de D. Leandro Pernandez Moratin se reclamen del gobierno francés y se conduzcan à España, al mismo tiempo que los del ilostre marqués de Valdegamas.

—Sentido el Sr. Egaña, cuya actividad no descuida el mas pequeño de sus vastos deberes, de que todavia duerma en tierra estranjera el regenerador del teatro nacional, presentó una esposicion al consejo de ministres pidiendo que los restos de D. Leandro Fernandez Moratin fnesen conducidos à España, y honrados cual su memoria merecia. Acogido el pensamiento por sus compañeros y aprobado por S. M., el mismo Sr. Egaña recibió el encargo de formular el modo de llevar à cabo su pensamiento. Asi le hize, y presentado el decrete anoche à la firma de S. M., esta señora la puso con una alegria que prueha que no es indiferente à nada de lo que pueda ilustrar el nombre españal, y dando al Sr. Egaña la satisfaccion de aplaudir anticipadamente un pensamiento, cuya próxima ejecucion no podrá menos de ser encomjada por todos los nombres amantes de las glorias de nuestro pais.

Ayer como ya anunciamos, à la una de la mañana ha salido de San Ildefonso para Madrid el ministro de hacienda, Sr. Pastor. Viene a dejar arreglado el asonto de la creacion de la dirección general de minas y casas de moneda, que ha sido acordado en el consejo de ministros del viernes.

--Ayer ha estado en San Ildefonso uno de los inspectores de telégrafos que ha ido à presentar al ministro de la gobernacion, Sr. Egaga, los planos de la primera linea electro-telegráfica que se va à poner por obra. El proyecto del Sr. Egaña es mas grande y mas útil de lo que ayer creiamos, pues se trata de establecer un ramal desde Pamplona à Bilhao que sirva para poner en comunicacion à los dos mares. Por lo que se ve mas se trabaja ahora en una sola semana en el ministerio de la gobernacion que antes en un año.

— Las personas que van de Madrid à la Granja, siguen preguntando, apenas dejan el estribo del carruaje, si hay ó no crisis; y el mismo director de esta Correspondencia que se halla hace dias en aquel real sitio ha presenciado alguna de estas preguntas. No es estraño, pues asi la anuncia cada dia un periódico de Madrid. Pero á riesgo de que se nos tache de ministeriales, diremos sin temor de que por nadie ni nunca se nos desmienta, que los ministros todos marchan hoy acordes en todas las cuestiones que hay pendientes, y que anoche mas que otras veces, segun lo estienden todos palaciegos, S. M. dió al gabinete con su

amabilidad y confianza pruebas indudables de 1 afecto.

—Un periódico ha censurado que haya sido ascendido a oficial 4.º del ministerio de la gobernacion un sobrino del Sr. Egaña, y la injusticia de este ataque se demuestra sabiendo que el agraciado era hace cuatro años auxiliar mavor del ministerio; que esta clase ha sido suprimida; que en su lugar se han creado los oficiales cuartos, y que el pariente del Sr. Egaña, sugeto altamente de mérito é ilustrado, ha obtenido solo el ascenso que le pertenecia.

-El Sr. D. Fernando Alvarez, subsecretario que fué del ministério de gracia y justicia, durante el del Sr. Arrazola, va á ser ó ha sido ya nombrado consejero real en la plaza que se dió al Sr. Rios Rosas, cuya dimision ha sido admitida. Ahora es oportunidad de decir que es falso lo que han dicho los periódicos de que el Sr Alvarez sostenia al Sr. D. Simon de Roda, separado por el gobierno. Segun nuestras noticias, nada se ha resuelto todavia sobre dicho

señor.

-Las conferencias que algunos periódicos han dicho que habia tenido con el presidente del consejo de ministros el Nuncio de Su Santidad, à proposito de la cuestion de los Santos Lugares, han debido ser poco importantes, cuando nada se ha traslucido de ellas entre las personas mejor enteradas. Es un hecho que por parte del Nuncio de Su Santidad se ha encontrado apoyo y no obstáculo para llevar á cabo ese decreto que debe formar el orgullo del ministro que le rubricó y del que avudó con sus luces á plantearlo.

-Por ahora debe esperarse que no se repetirán los choques que han tenido lugar recientemente entre los pastores navarros y franceses sobre cuestion de limites y pastos en la parte de Navarra fronteriza al Pirmeo. Por un convenio particular é interino se han fijado los límites hasta donde pueden llegar los ganados de ambas naciones, dejando entre medio un corto terreno sobre los verdaderos límites. Para continuar tratando esta cuestion se han nombrado comisionados por parte de ambas naciones y se dice que por parte de España ha sido elegido

D. Antonio Lopez de Córdova.

-A lo que se dice en el ministerio de fomento se trabaja activamente en preparar una buena ley de Bolsa. Con relacion al mismo ministerio suponen algunos de mas o menos influencia que en el arreglo que piensa hacerse en este departamento, tendrán cabida los Sres. Cabestany y Osses.

-En un parte telegráfico de Nueva Orleans fecha 26 de junio se dice que el vapor Empire City salio aquella mañana para Nueva-York por la via de la Habana. El Hon. Pierre Soulé, su representante para España, es uno de los pasa-

-El gobierno británico, como nosotros he-

mos ya indicado, ha regalado al español con destino à la comision del mapa geológico 130 hojas y estampas grabadas ė iluminadas con singular esmero, que son las que van publicadas hasta el presente por el geological Survey.

pen

men

esta

volt

la e

DOL

mos

SUS

mai

Dro

tece

DOS

qui

vol

per

ma

gu

goe

pre

Ci01

no

det

de

una

QU

no

na

est

alg

dei

del

qu

pa

los

le

gii

za.

en

la

no

qu

to se

pt

ro

Cic

R

YE

de

el

la

ci

R

en

n

—Hoy no ha habido Bolsa:

CRÓNICA ESTRANJERA.

FRANCIA.—Paris 16 de julio

El consejo municipal de Paris ha votado una suma de 300,000 francos para contribuir à las fiestas del 15 de agosto; con este motivo se distribuiran 80 mil francos à los indigentes de la capital.

SUIZA. - Berna 13 de julio. - Dicese que el Austria retirara sus reclamaciones contra el canton del Tessino y consentira en levantar el bloqueo, con tal que los veinte y dos capuchinos espulsados reciban una pension vitalicia.

ORIENTE.—Segun e! Siecle, el gobierno frances, despues de tener conocimiento de la segunda circular de M. de Nesselrode, ha propuesto al gabinete de Londres tomar inmediatamente las enérgicas medidas que reclama la ofendida dignidad de ambas naciones; mas el gabinete británico contestó que habiéndose propuesto à la Rusia antes de recibir dicha circular un proyecto de convenio, era preciso esperar la contestacion del gabinete de San Petersburgo, á fin de probar que se habia hecho todo lo que es compatible con el honor para evitar la guerra. Entonces el gobierno francés propuso al británico fijar de antemano las medidas que deberán tomarse si el gabinete ruso rechaza el proyecto de transaccion ofrecido tan generosa mente, ó si daba una contestacion evasiva y dilatoria, la cual equivaldria a una negativa. La respuesta del gabinete inglés no es aun conocida en París.

Dicese que segun las últimas proposiciones enviadas á Rusia en nombre de la Francia y de la Inglaterra, la Nota propuesta a la Puerta por el principe Menschikoff seria sustituida por otro acto de un carácter diplomático, que si bien daria satisfaccion á la Rusia, no atentaria en lo mas mínimo á la independencia y sobera nía del sultan.

Escriben de Constantinopla con fecha del 30 del pasado, que el sultan ha enviado a la casa de moneda toda la plata que le legó su madre. evaluada en 40 millones de piastras.

Leemos en la Asamblea nacional:

«Si como pretenden hace dos meses los periódicos de Francia y de Inglaterra, la inde-

pendencia del imperio otomano estuviese sériamente amenazada, si los gabinetes de Europa estaban realmente convencidos de la decidida voluntad de la Rusia de estender su poder hasta el Bósforo, no solo no atenuariamos la importancia de la cuestion, sino que conjurariamos à todas las potencias de Occidente à unir sus fuerzas para conservar el equilibrio europeo.

» Sin embargo, el peligro no nos parece tan

inminente.

»Pruebas de ello son no solo las esplicitas protestas del emperador Nicolás, sino los antecedentes de su política. El estado de Europa nos demuestra la imposibilidad de que el czar quiera precipitarla à peligros mayores aun que en 1848. ¿Acaso está desarmado el partido revolucionario? ¿Ha renunciado Mazzini á sus esperanzas de conquistar la Italia? ¡Kossuth no maquina siempre para encender de nuevo la guerra en Hungria? ¿Ha renunciado la demagogia alemana à sus criminales quimeras? Y en presencia de semejantes elementos de revolucion y de anarquia, les posible que el soberano que mas firmemente ha sostenido el orden europeo, asuma sobre él la responsabilidad de los trastornos que serian consecuencia de una politica agresiva contra la Turquia? Aunque nuestra confianza sea tachada de ceguedad no podemos creerlo...»

Concebiríamos, contestamos á la Asamblea nacional, el valor de este razonamiento y de estas esperanzas si el emperador Nicolás tuviese algo que temer de Kossuth, de Mazzini ó de la demagogia alemana; creemos por el contrario que lo que puede hacer mas fácil la realizacion del proyecto de conquistar la Rusia la Turquía, es la misma impotencia de la Alemania para oponerse à ello, impotencia causada por los gérmenes revolucionarios que alimenta en

ie

la

01

SI

'ia

30

asa

re,

pe -

de-

a

Si la Alemania estuviese desembarazada del temor de Mazzini, de Kossuth y de la demago gia, si se encontrase en la plenitud de su fuerza, su interés seria evidentemente oponerse al engrandecimiento de la Rusia; mas en el dia, la Rusia es la que protege y sostieue los tronos alemanes, y hay muchos motivos para creer que la primera de las condiciones que ha puesto a esta proteccion, es precisamente el con-sentimiento del Austria al engrandecimiento del poder ruso en Oriente.

Esto hace que la revolucion que mina la Europa central es precisamente lo que ha favorecido y favorece aun la política ambiciosa de la Rusia, y si el czar aplaza la ejecucion de sus proyectos, no será para preservar a la Alemania de la revolucion, sino porque la revolucion y el materialismo no han sazonado aun bastante la decadencia de Europa para hacer en ella facil el establecimiento de la dominación de la

Rusia.

Rusia es la revolucion ; lo que debilita à las de j mas naciones del continente es la politica de bienestar à toda costa, política que prevalece sobre todo en Inglaterra, en donde por primera vez parece ser superior al patriotismo y aun à los verdaderos intereses del pais.

DIARIO DE AVISOS.

AFECCIONES ATMOSFERICAS.

DIA.	HORAS.	TER	M·R.	BAR	ÓM.	VIEN	TOS	۲	ΑT	MO	37.
id. 2	mañana. tarde. noche.	19 22 19	0	33 33 33	. 0	O. n S. E Nub	1 d				
			S	OL.			:				
Saleá	4 horas 38	ns.	mañ	ana	M	eridi	ana	H	•	M	
Sepon	e a 7 h. 22	ms	tare	10		eloje			2	(5

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 21 DE JULIO.

Jefe de dia, D. Juan Robles, coronel graduado, primer comandante del regimiento infanteria de Galicía. — Parada, los cuerpos de la guarnicion — Kondas y contrarondas, Astorga.—Hospital, idem. El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

En la reunion de señores propietarios del Gran Teatro del Liceo, celebrada en el salon de descanso à las ocho de la noche del dia de ayer, la cual tuve el honor de presidir, se acordo por unanimi-

dad las siguientes bases:

Primera. Se faculta à la comision compuesta del Escmo. Sr. gobernador civil de la provincia don Melchor Ordonez, de D. Buenaventura Vidal, por parte de los propietarios, de D. Manuel Gibert y durante su ausencia a D. Manuel José de Torres, por parte de la sociedad del Liceo, y de D. Juan B. Clavé representante de la empresa constructora para transigir todos los pleitos y cuestiones pendientes, obligandose à cumplir cada uno por su parte la resolucion de la comision, y en caso de no estar conformes, lo que resuelva el señor gobernador en calidad de tercero con renuncia à todo recurso.

Segunda. Para proponer las bases que faciliten en lo sucesivo la mayor inteligencia entre la sociedad dei Liceo, los propietarios y la empresa constructora, evitandose nuevas cuestiones, de modo

que no aparezca mas que un solo cuerpo

Tercera. Para escogitar y poner en practica los medios necesarios a fin de que desde primero del próximo setiembre pueda empezar a funcionar una compañía de canto italiano y baile estranjero, facilitando los propietarios, si fuese necesario, una subvencion que en ningun caso pueda esceder de l tres por ciento, debiendo disminuir si se consiguie se a favor de la empresa o ros recursos en consecuencia de las transacciones que se hagan.

Cuyas bases firmadas por ciento cuarenta y ocho Lo que debilita à la Alemania respecto de la | señores que estaban presentes, he dispuesto se inserten en los periódicos de esta capital, à fin de que sean conocidas por los señores que no asistieron a la citada junta, a pesar de la invitación que tuve la honra de dirigirles, y à la cual no se han dignado contestarme, efecto sin duda de sus muchas ocupaciones, esperando de su finura y atención se servirán pasar en los dias 21 y 22 de los corrientes desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde por la secretaria de este gobierno à suscribirlas y continuar su conformidad, robusteciendo de esta manera un acuerdo que, al paso que redunda en provecho de todos, es digno y consecuente de per sonas, que por si lanto valen, y dispensando por otra parte su honrosa confianza a los arbitros que han elegido sus compañeros.

A los señores que tuvieron la amabilidad de hacerme presente que lo avanzado de la hora y otras ocupaciones les obligaban à relirarse, les ruego se sirvan pasar en los dias, horas y local citados a fir-

mar las referidas bases

La misma súplica me permito hacer à los señores que componen la digna é ilustrada sociedad del Liceo, que no fueron invitados para la reubion de anoche, por causas ajenas de mi voluntad, a pesar de haberlo advertido en tiempo que se contara con todos ellos para aquel acto.

Barcelona 20 de julio de 1853.-Melchor Or-

No habiendo tenido efecto en el dia de hoy la subasta de la cloaca que se ha de construir en la calle del arco de San Agustin, se hace saber al público que tendra lugar en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, mañana a las doce del dia en conformidad a los anuncios anteriormente publicados, admitiéndose proposiciones hasta antes de empezar la subasta.

Barcelona 20 de julio de 1853.- P. D. del Iltre. Sr. Alcalde Corregidor. - Manuel Duran y Bas,

secretario.

-No habiendo tenido efecto en el dia de hoy la subasta de la construcción de la cloaca, desde la calle de Escudillers en su esquina á la calle Ancha, hasta el mar, atravesando las de Simon Oller y de la Merced; se hace saber al público, que tendrá lugar en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales mañana a las doce del dia, en conformidad a los anuncios anteriormente publicados, admitiéndose proposiciones hasta antes de empezar la su-

Barcelona 20 de julio de 1853.—P. D del Iltre. Sr. Alcalde Corregidor.— Manuel Duran y Bas,

secretario.

Intendencia de ejército de Cataluña.

Debiendo embarcarse en este puerto para el de Palma, en las islas Baleares, el escuadron de caballeria de Mallorca, con la fuerza de 112 hombres y 90 caballos, se avisa at público para que los que unieran contratar este servicio puedan presentar sus proposiciones en pliego cerrado y con sobre al Sr. Intendente de ejército de este distrito, con sujecion al modelo y condiciones que estan de manifiesto en la secretaria de esta intendencia, sita en el ex-convento de Santa Mónica, hasta las doce del dia 23 del corrien e, en que se abrirán dichos pliegos y admitiran por espacio de una hora las mejoras que en su vista hagan los interesados, resolviendo en consecuencia de la mas favorable lo

que proceda en benesicio de los intereses del leso. ro público.

Barcelona 20 de julio de 1853. - Claudio Sanz. -José Maria de Lasarte, secretario.

En virtud de lo mandado por el tribunal de comercio de esta ciudad y su partido con autos de 14 de diciembre del año próximo pasado y 7 del corriente dados en méritos de la sección segunda de la quiebra de la razon social de Farran y Casas, se subastan las maquinas, útiles, utensilos y demás accesorios de la fábrica que la razon fallida tenia establecida en la villa de Manlleu, en el edificio propio de los señores D. Antonio Baxeras y D. Salvador Juncadella, largamente descrito en el inventario y valoracion que obra en poder del subastador José Ferrer, habiéndose señalado para el remate el dia 16 de agosto próximo a las cinco de la tarde en el lugar acostumbrado de la plaza de la Constitucion, antes de San Jaime de esta ciudad, en cuyo acto se adjudicara a favor del mayor postor si el ofrecimiento fuero admisible con arregio á

Barcelona 19 de julio de 1853.- José Manuel

Planas, escribano secretario.

Juzgado privativo del cuerpo de Artillería del primer departamento.

Doña Margarita Barges, natural y vecina de esta ciudad, cuyo paradero se ignora, se presentará en la escribania de dicho juzgado, sita en la calle de Petritxol, número 8, piso cuarto de la derecha, para hacerle saber un exhorto del juzgado de dicho cuerpo en Cadiz, espedido en méritos de los autos de testamentaria de su hermano D. Francisco Barges, alférez de artillería.

Barcelona 45 de julio de 1853. - Joaquin Marti,

escribano.

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.

En la noche del 13 del actual julio, fué hallado en la calle de la Aduana de esta ciudad y en la esquina del edificio del mismo nombre, un hombre cardo en tierra sin uso de palabra, que espiró à los poces momentos, sin poder averiguar su nombre y apellido, ni su procedencia. Dic ho hombre representaba tener de unos 3x à 40 año s de edad, y las demás señas son, á saber: color moreno, pelo oscuro y largo, barba y bigote negros, vestido con chaqueta o zamarra de bayeta, color azul, de las que usan los marineros, gorro del mism o traje, camisa de color, pantalon de bayeton muy usado, faja muy usada, alpargatas y pañuelo de color. Las personas que tuvieren not icia de guien es dicho hombre, le conocieren ó supieren su procedencia, compareceran dentro el termino de tres dias en la Audiencia de este juzgado, calle Ancha, n.º 64, cuarto 3.º, para rendir declaracion sobre el particular.

Barcelona 15 de julio de 1853.—José M. Here-dia — Ramon Cailá y Gual, escribano.

En virtud de providencia del Sr. D. Gil Fabra, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, y comisionado especial por S. E. la real sala de gobierno de esta audiencia territorial, para todo lo concerniente à los defectos del oficio de h ipotecas de esta capital mientras lo sirvio D. José Marti; se dice y manda a las personas que tengan

en su po y fincas senten: de hipot razon di guno à verifica Barce solell y

Fran Salvadi Pons, c dels Ar ta Aleg núm. i núm•11 núm, 4 ro 1.--Dorote mon Pa co Pon frente Paz, fr guin P Pagés, Pasque mon Pa mero ! núm. 3 nú n. 🏅 -Dolc tolomé 47 y 1 mente, Alba, 1 -Juai bó, ca drés, (Diego Bellso

iulio h cretar blos (Sun D. I ca del Monis D. G. rarios Bahra Casan fabric fabric Opera D. Ju mo 2 Piera la fab socie Tauli

tal 10

dente lario

Ba

Rela

en su poder las escrituras referentes à los sugetos [y fincas que a continuacion se espresan, las presenten dentro de ocho dias a la contaduria-registro de hipotecas de este partido, en la que se tomara razon de díchos documentos, sin exigir derecho alguno à los interesados; en la inteligencia que de no verificarlo les parara perjuicio.

Barcelona 15 de julio de 1853. - Francisco Bell-

Francisco Piña, calle de la Union, núm. 19.-Salvador Pineda, calle de Vista Alegre.—Lorenzo Pons, calle de Tantarantana.—Jaime Pujol, plaza deis Argenters, núm. 3—Pablo Pou, calle de Vis ta Alegre.—Francisco Padrol, calle de los Baños, núm. 47.—Dorotea Plassa, calle del Buensuceso, núm 11.—Dorotea Plassa, calle de Buensuceso, núm 42.—Dorotea Plassa, calle de Tallers, número 1.-Dorotea Plassa, calle de Tallers, núm. 2.-Dorotea Plassa, calle de la Rambla, núm 73.—Si-mon Pares, calle de la Merced, núm. 21.—Francisco Pons, calle de San Pablo, núm. 21. - Maria Paz, frente los arcos de Jungueras, núm. 3.-Maria Paz, frente los arcos de Junqueras, núm. 3.-Joaquin Puigdollers, calle del Alba, núm. 9. — Carmen Pagés, calle de Trentaclaus, núm. 47.—Francisca Pasqués, calle del Pou de la Cadena, núm. 2.—Simon Parés, calles de Corominas y San Ignacio, número 4.—Cristóbal Puig, calle de Fernando VII, núm. 37.—Santiago Poch, Rambla de San José, nún. 7.—Santiago Poch, calle del Alba, núm. 13.—Dolores Pons, calle de Barbará, núm. 27.—Bartolomé Podierral, calle de San Clamanta, núm. 27.—Bartolomé Podier tolomé Pedrerol, calle de San Clemente, números 47 y 48.—Bartolomé Pedrerol, calle de San Cie-mente, números 49 y 20.—Santiago Poch, calle del Alba, num. 4.—Domingo Puiggari, calle del Alba.—Juan Puiggari, calle del Alba.—Isidro Puigcarho, calle de Gombau, números 5 y 6. - José Padres, calle del Bou de la Plaza Nueva, núm. 44.-Diego Paxeras, calle de San Rafael, núm, 33 .-Bellsolell.

Instituto industrial de Cataluña.

Relacion de lo que ha producido desde el 12 de julio hasta la fecha, la suscricion abierta en la se-cretaria de este Instituto para socorro de los pue-

blos de Galicia. Suma anterior 104403 rs. 25 mrs.

D. Pablo Llavaneras 8 rs. Operarios de la fabrica del mismo 45 2 mrs. Del Rdo. Cura parroco de Monstrol de Noya, recogido de sus feligreses 20. D. G. V. 19. Sres. Segarra y Poudevida 100. Operarios de la fabrica de los mismos 80. D. Pedro Bahra 50. D. Pedro comas y compañía 60. D. José Casamiljana 400. D. G. L. G. 8. D. Juan Escuder fabricante de tejidos de seda 400. Operarios de la fabrica del mismo 600. D. P. Antonio Mollard 80. Operarios de la fabrica del mismo 80. D. J. Ll. 100. D. Juan Parodi 40. Operarios de la fibrica del mis mo 22 17 mrs. Rdo. D. Manuel Segui rector de Piera 360. D. Pelegrin Vilaregut 40. Operarios de la fabrica del mismo 93 6 mrs. Operarios de la sociedad Union Suburense de los señores Maso Taulina Vilanova y compania, de Sitjes 550.-Total 107229 rs. 46 inrs.

Barcelona 19 de julio de 1853.-El vice-presidente interino , José Cortils. - Juan Costa , secre-

tario.

Continua abierta la suscricion.

Camino de hierro del Norte. - Seccion de Granollers.

Con arreglo à lo que previenen los articulos 9 y 10 de los Estatutos, la Junta de Gobierno ha acordado exigir el octavo dividendo de 10 p. 100 que deberà hacerse efectivo dentro el término de diez dias en ellos prefijado, con sujecion à las disposiciones que para el caso de incumplimiento establece el art. 11.

A este fin podrán pasar los señores accionistas á verificar el pago de nueve à una de todos los dias no festivos desde el 13 hasta el 23 del actual, en la oficina de la Sociedad establecida en el cuarto principal de la casa de D. José Xifré, núm 16, de la plaza de Palacio; siendo de advertir que durante dicho termino lan solo por las tardes se procedera al registro de traspaso de acciones, con objeto de facilitar el despacho para el cobro del dividendo.

Barcelona 11 de julio de 1853.-P. A. de la J de

G.-El secretario, Joaquin Borrell y Vila.

Compañia Agricola Catalana.

Se recuerda à los señores accionistas que el dia 22 del corriente fine el plazo para el pago del dividendo de un 2 por 100; anunciado en 8 del mes anterior, pasado cuyo dia la direccion considerara las acciones que dejaren de aprontarle sujetas a las disposiciones que marca la ley

Barcelona 20 de julio de 1853: -P. A. de la J. D

-Ramon Salvans, secretario.

RIFA ESTRAORDINARIA

á beneficio de los pobres de la Casa provincial de Caridad, en celebridad de los dias de S. M. la reina madre D. Maria Cristina de Bor. bon.

Constantes siempre los infelices albergados en el citado piadoso establecimiento en su adhesion acendrada y sincera à S. M. la reina nuestra señora (Q. D. G.) y a toda su real familia, desean que no pasen desapercibidos para ellos los dias de la escelsa madre de Isabel II; y constantes también el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor presidente y Junta municipal de beneficencia en procurar en cuanto esta a sus alcances todo el alivio y consuelo posibles à aquellos seres desgraciados que tienen bajo su inmediato cuidado y direccion, han dispuesto que con tan plausible motivo se publique la presente rifa estraordinaria de grandes premios. Los compatricios y ciudadanes de todas clases y condiciones que concurran a tomar una mayor porcion de billetes de la misma, no duden que al paso que prestarán con ello un obsequio á S. M. la reina madre, favoreceran eficazmente a los verdaderos necesitados que deben ser socorridos con el producto de dicha rifa; y sobre la conlingencia de ver premiados con usura sus esfuerzos algunos de los jugadores, reportarán todos sin escepcion las bendiciones de los pobres que son las bendiciones de

La citada rifa se verificara el martes 26 de este mes en el local de la propia Casa de Caridad y hora acostumbrada, de las suertes y premios signientes:

Suerte estraordinaria de 25,000 reales vn.

Suertes ordinarias : Una de 6,000 rs. vn.; dos de 1,000 id ; diez de 800 id. ; y diez de 100 id.

El número premiado con la suerte estraordinaria ; se volverá à la urna tantas veces como saliere

Sea cual fuere el número de los jugadores, se aseguran los premios indicados; de lo que escediere de 30,000 billetes se daran las tres cuartas partes en suertes estraordinarias de 320 rs. vn. cada una ; y elpico que tal vez resultare se añadira à la última de estas suertes.

Barcelona 16 de julio de 1853. - Joaquin Isaias

Martinez secretario.

PARTE COMERCIAL.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De guerra español. — De Palma en 18 horas, vapor Piles, de 4 cañones y 66 plazas, su comandante el teniente de navio D. Eugenio de Aguera.

Mercantes españolas.

De Aguilas en 10 dias, land Jóven Rosita, de 44 t., p Gregorio Julian, con 1,600 fanegas trigo à D. Pedro Oliva.

De id. y Tarragona en 9 dias, laud San Joaquin. de 48 t., p Gaspar Baldó, con 452 fanegas trigo à D. Màximo Gualdo, 500 id à D. Juan Estrany, 100 qq. granada à los Sres. Castelló y C., y 93 de azufre

à D. Domingo Miralles.

De Sevilla en 8 dias, goleta Clarita, de 78 t., c. Luis Oliver: con 500 fanegas trigo y 10 pipas aceite a D. Lerenzo Coca y hermano, 965 de habas y 188 saquetas lana à D. Pablo Maria Sardà, 75 id. a D. B. sola y Amat, 31 id. à los Sres. Miarons y Doria, 61 id. a los Sres. Pujol y Buxeda, 48 id à D. José Casadesus, 70 id. à D. Antonio Ventalló, 19 id a D. Martin Vinega, 21 id a D. Tomás Coma, 31 id. à D. J. P. J. Canal, 40 id. a D. Antonio Casanovas y 4 id a don Manuel Egoscue.

De id en 9 dias, místico Catalan, de 71 t. p. Jaime Sensat, con 849 fanegas habas a D. Lorenzo Coca y hermano, 180 sacas fana a D. Pablo María Cerda, 58 id. a D. Roque Ramon, 51 id. a los Sres. Coma, Ciu-ró y Clavell, 401 id. a D. Antonio Ventalló y 27 bul-

tos géneros a los Sres. Pedrosa hermanos De Cadiz en 10 dias, laud Salvador, de 60 t., p Onofre Poch, con 390 bayones azúcar a D. M. Flaquer é hijo 100 fanegas garbanzos a la señora viuda Milans é hijo , 701 fanegas habas y 112 de alpiste à

la orden.

De Trieste en 19 dias, corbeta Gesoria, de 259 L., c. José Civils, con 1,623 tablas de abeto, 1,798 astilas para remos, 1,570 cavirones haya de 15 pies, 216 id de 12,970 id. de 6,50 barriles alquitran y una caja cristaleria a D. Agustin Robert, 99 cajas hojadelata, 50 de acero y 4 de cristalería para la Habana, y un barril laton a D. Vicente Damians — Ha dado declaración á las nueve de la mañana.

De Carbonera y Aguilas en 7 dias . laud Concepcion. de 40 t., c. Manuel Picó, con 48 millares espar-

to para Blanes

De Castellon en 3 días, laud María, de 22 t. p. Vicente Duran, con 1,500 @ algarrobas à D. Federico Carbó, y 54 cajas loza à D. Ramon Girona.

De Sevilla en 10 dias, laud Carmen, de 40 t. p
Pedro Juan Pujol, con 1,077 fanegas habas y 100 de
trigo à los Sres. Gibert y C.ª

De Sautander en 18 dias, goleta San Juan. de 73 t., c. Francisco Fuster, con 1 250 sacos harina à los Sres. Serra y Parladé, 150 id. à D. Bernardo García, y 120 id à D. Domingo Miralles.

De Aalesand y Tarrenge on 27 dias and 150 per 150

De Aalesand y Tarragona en 37 dias, goleta Pe-

pita, de 92 t . c Nicolás de Arrotegui . con 6.606º vogs bacalao à los sres Gusi hermanos — Ha tenido entrada à las cuatro de la tarde.

De Malaga, Motril y Almeria en 16 días, laud Carmen, de 43 t., p. José Rabasa, con 200 qq. hierro a D. Cayetano Troyano, 30 pipas aceite a D. B. sola y Amat, 10 id a D. Jaime Pujol, 3 id a D. Maximo Gnaldo, 5 id de linaza y 7 paquetes pleita a D. Juan Coll, 30 balas algodon a D. Pedro Moret, 3 id y 30 fanegas habichuelas a la señora viuda Moré, 57 id. a D. Pedro Olivé. 68 qq arenilla à los Sres Mas Olivé, y 49 docenas sombreros de palma á D. Alejo Mara-

De Sevilla en 18 dias, laud Roberto, de 50 t., p José Orosco, con 923 fanegas habas a la órden, 127 saquetas lana à los sres Pedrosa hermanos, y 40 herpiles trapos à D. R. Romani y Masana.

De Vinaroz en 1 dia. laud Concepcion, de 28 t., p.

Sebastian Caballer, con 70 pipas vino trasbordo

Ademas 12 buques de la costa de este Principado, con 100 pipas vino y 40 balas papel trasbordo, 140 cuarieras maiz y 200 qq corteza de pino para Mala-ro, 200 cuarteras maiz y 1 pipas aceite a los señores soler y Esteve . 10 id a D Jaime Pujol . 12 id. para Arens. 4 pipas pescado salado y 10 cascos sardina a D. Isidro Moreu, 12 id. 5 D. Juan Novel I, 110 cargas madera a D. Manuel Camps, 110 id. 5 D. Juan Pagés, 10 pipas aguardiente a D. R. Comas y Salitre, 250 qq cal y 50 de ceniza a D. Pablo Bonastre, y leña.

Id. toscana — De Liorna y Tolon en 17 días , goleta Ida, de 84 t. , & Genaro Gentil , con 2,100 qq. tierra porcelana á D. José Sagás. — Ha tenido entrada à las

cinco y media de la tarde.

Id. griega — De Cardiff en 33 dias, polacra Aghia Georgius, de 175 t.c.M Mappas, con 190 toneladas carbon de piedra à la órden — Ha tenido entrada à las dos de la tarde.

nd inglesa — De Newcastle en 31 dias, goleta Nithsdalo, de 135 t. c. Fredrick Bartlell, con 252 to-neladas carbon de piedra à los Sres. Ascasibar y Id inglesa - De Newcastle en 31 dias, C ª- Ha tenido entrada à las dos de la tarde.

Despachadas del 18 de julio.

Para Sevilla, bergantin-goleta españ. Juanito Segundo, c. M. Roig., en lastre — Para Vinaroz y San-tander, polacra-goleta Rosita, c. A. Gibernau, con aguardiente y lastre. - Para Santander, goleta Carmen, c. L. Casals, so lastre — Para Valeucia, paite-bot Paquito, c. V. Mateu, con 150 bultos géneros.— Para Iviza, jabeque Lujan, c. J. Noguera, con 6 bul-tos géneros y lastre — Para Andraix, tartana San Bernardo, c. B. Palmer, en lastre.— Para Vinaroz, laud San Juan, p. P. Sorolla, con duelas, 6 bultos géneros y algodon bilado —Para id., id. San sebastian, p. J. Muelas, en lastre — Para Valencia; laud Santo Cristo, p. J. Adam. con 40 bultos géneros. — Para id., id San Joaquia, p. J. Munfort, con 100 bultos géneros. — Para id., id silvina, p. Bautista Català, en lastre. — Para id., id. Europeo, p. G. Avinó, en id.—Para Peñiscola, id. San Antonio, p. M. Simó, en id.—Para Gandia, id. San Nicolas, p. S. Vicent, en id.—Para id., id. Carmen, p. P. A. Mendilego , en id.— Para Adra , id. Santa Rosalia , p N Crespo, con 30 bultos generos — Para Marselia , id San José, p M Bosch, con carbon de transito. - Para Odessa, bergantin inglés Corinthiaus, c. James Candler, en lastre.-Para Andro, polacra griega Filadelfia, c. Demetrio Votti, en lastre

Además 10 huques para la costa de este Principa-do, con efectos y lastre

Idem del 19 de julio.

Para Vinaroz, laud español San Bartolomé, p. Se-bastian Adell, en lastre. — Para Benicarló, id. San Agustin, p. Bautista Lluch, con pipas vacias. — Para Valencia, id. Júcar, p. Bartolomé Miquel, en lastre. Bara id. id. Carana, p. Alaiander, Casadevall, en — Para id., id. Carmen, p. Alejandro Casadevall, en id. — Para id., id. Angel, p. Andrés Torres, en id. — Para Gandia, id. Castillo, p. Juan Bautista Benasco,

en id. - Pa Esparduce Además do, con el

Para Cà José Maria Portvendr Antonio di na Concep las, laud 1 tos género p. E. Puci bastian, p San Anton id. SanAn vecchia, v en id. - P Además

> A las Al a A las

do, con e

PI El vap nuerio e admitten

Se desp Servicio

Saldrá seis en p cés PERÍ de 120 c tiendo ca Lo des Aviñó, n

El var riente a go y pa Merced n ° i6 . 1

El var alas 8 rcs. Se

na à la

cipal.

PARA

El va riente à pasajer esquina princip:

Saldr de la n

en id. – Para Aguilas , id. San Antonio , p. Sebastian Esparducer, en id.

Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Id. del 20 de julio.

Para Càdiz, vapor español segundo Gaditano, c. José Maria Soulé, con efectos de transito - Para Portvendres, bergantin-goleta Fernando y Luis, c Antonio de Nachitube, en lastre.—Para Soller, tartalas Concepcion, c. Jaime Juan, en lastre. - Para Aguilas, laud Virgen de Gracia, p. G. Baldo, con 40 bultos géneros y lastre. - Para Castellon, id. Mendigo, p. E. Puchal, en lastre. - Para Vinaroz, id. San Sebastian, p. J. Llanusa, en id. - Para Isla Cristina, id. pastian, p. J. Lianusa, en in. — Para Isla Cristina, id. San Antonio, p. R. Perez, en id. — Para Torreblanca, id. SanAntonio, p. M. Guzman, en id. — Para Civitavecchia, vapor inglés Mediterráneo, c. B. J. Butcher, en id. — Para id., id. Tiber, c. R. Heppaustall, en id. Además 8 hughes para la costa de este Principado, con afortes y lastro.

do, con efectos y lastre.

VIENTOS.

A las doce de la noche. flojo. Al amanecer. A las doce del dia S. E fresco.



PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

El vapor SEGUNDO GADITANO saldrá de este puerto el dia 22 del actual a las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros

Se despacha en la calle de Escudellers n.º 76.

Servicios marítimos de mensajerias imperiales. PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el día 21 del corriente á las seis en punto de la tarde, el paquete de vapor frances PERICLES, su capitan Mr. Bucher, de la fuerza de 120 caballos y del porte de 200 toneladas, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan les Sres. Ortenbach y C.ª, calle de Aviñó, n.º 20

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

El vapor español MERCURIO saldra el 26 del corriente a las nueve de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros, se despacha en la calle de la Merced, esquina à la plaza de San Sebastian, n ° 46, piso principal.

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CI-VITAVECCHIA Y NÁPOLES.

El vapor español CID saldrá el 25 del corriente a las 8 de la mañana, admitiendo cargo y pasajeres. Se despacha en la calle de la Merced esqui-na à la plaza de San Sebastian, n°46, piso principal.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

El vapor español BALEAR saldrá el 30 del corriente a las 8 de la mañana admitiendo cargo y pasajeros: se despacha en la calle de la Merced, esquina à la plaza de San Sebastian , n.º 16, piso principal

PARA MARSELLA.

30

Saldrá de este puerto el 31 del corriente á las 9 de la mañana, el vapor PELAYO, de 800 toneladas y maquina de hélice de 200 caballos, admitiente y toda clase de carga y pasajeros en sus lujosas espaciosas camaras

se despacha por los Sres. Bollil y Martorell, calle Ancha, núm. 9



PARA MATANZAS Y HABANA DIRECTA-

Saldrà de este puerto el dia 4 de setiembre (sin falta) la fragata española nombrada PANCHITA, de porte 421 toneladas, su capitan D Estéban Mo-las: admite una parte de carga a fletes para el primer punto y pasajeros para ambos, para los que reune todas las comodidades apetecibles en su hermosa y ventilada camara con camarotes cerrados, con su buen trato de costumbre.

La despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle Mercaders, núm 36

Santander 15 de julio.

Buques despachados - Para Barcelona. polacragoleta Rosa, c G San Juah, con 1,830 sacos de ha-rina y 54 cueros — Para Mataró, id. Delfin, c. J. Pa-gés, con 1,200 sacos de harina y cueros.

Quedan a la carga 3 buques para Barcelona.

VIGIA DE CADIZ.

Embarcaciones entradas en aquel puerto.

Julio', dia 13. - Anoche la goleta inglesa Barbara, c. W. S. Dugdale, de Swansea en 10, con carbon de piedra.-Hoy el vapor de guerra español correo Isabel la Calólica, su comandante D. Pedro Rivera. de la Habana y Vigo en 45 horas. — Vapor paquete in-glés Madrid, c. J. Wecks, de Southampton y Lisboa en 25 horas, con correspondencia y mereancías. Es-te buque ha salido para Gibraltar.—Corbeta española paquele de vapor Duque de Riansares, c. Fran-cisco Eyzaguirre, de la Gran Canaria en 99 horas, con frutos del país.

Han salido.

Julio, dia 13.—Una española de guerra transpor-te Ensenada, su comandante el teniente de navío D. Joaquin Magoules, para el Ferrot.

Estracto de las listas del Lloyd del 15 de julio de 1853.

Llegado á Ramsgate.-Julio, dia 14 Fe. c. Ugarte, de Amberes, para Santander, perdió un ancora y cadena en los Downs.

Llegado á Falmouth. - Julio, dia 14 Josefa Juana, c. Qjinaga, de la Habana

Llegado à Liverpool. - Julio, dia 14 Buenaventura, c. Burton, de Quebec.

Llegado à Dubliu.-Julio, dia 13. Rosita, c Felechea, de Valencia

Llegado à Queenstown - Julio, dia 13. Patriota, c. Portnondo, de la Habana. Llegado à Marsella.-Julio, dia 11. Viajero, c. Cu-

rell. de la Habana. Llegados à Buenos Aires — Abril, dia 17. Cacique, N., de Barcelona — Mayo, dia 25. Habanero, c. N.,

de Hamburgo

Salidos de Montevideo. — Mayo, dia 3. Urania, c. N., para Valparaiso. — Dia 15. Restauracion, c. N., para el Brasil. — Dia 21. Segundo Emilio, c. N., para Valparaiso.

salido de Bahia - Junio, dia 4. Pedro José, c. Cruvela, para Montevideo.

salido de Pernambuco. - Julio, dia 19. Ronda, c. Roldós, para el Bío de la Plata.

Salido de Santiago de Cuba. - Mayo, dia 23 Lorito, c. Ibarra, para Bremen.

Salidos de Matanzas —Junio dia 11 Deña Sol e Andraca para Hamourgo: Dia 13 Constanie c. Arana, para Plymouth —Amalia e Mundaca, para Hamburgo.

Mercados.

Santander 15 de julio.

Aguardiente prueba de holanda, a 53 ds. pipa. ld. anisado, a 4) id. pipa 1d. de caña, à 46 id. id. Cacao caracas superior, 40 a 42 pesos fuertes quintal de 407 libras, 1d. menos , 37 à 39. ld. carupano, 28 a 30. Id. Guayaquil, 18 a 18 1/2. 1d. Trinidad, 22. Harina de primera superior, 14 y 14 1/8 rs arroba. 1d. de primera corriente, 13 3/4. Id. de segunda, 13 4/4 a 43 1/2. Id. de tercera, 12 a 12 1/2.

Montevideo 5 de junio.

Los últimos precios a que se han vendido los productos españoles han sido: Vino de Malaga seco 90 ps. pipa. Aceite en botijuelas 3 una. Aceituna 3 bl. Pasas 4 una caja, Papel estraza 3 rs. resma. Pimenton dulce y picanie 3 1/2 ps. arroba. Garrafones anisado 4 4/2 uno. Almendra mollar 16 ql. Esperanza 18. Vino linto catalan 61 1/2 pipa. Papel para cigarrillos 2 resma. Aguardiente 190 pipa de 128 galones. Ciruelas 3 cuatro cajas. Garbanzos 8 ql. Jabon 9 1/2 à 10 ql. Papel florete 10 1/2

Cueros secos para España de matadero, 34 rs. (la pesada de 40 tibs). De campos, 52 a 53 (id.) De becerros, 55 à 56 (id) De nonatos, 26 dos. Pluma

El aspecto de este mercado se presenta favorable y es probable conjuné así, pues el sitio de Buenos Ayres no hay esperanzas de que concluya pronto, y con este motivo, las operaciones que se hugan forzando el bloqueo, proporcionaran buenos precios.

Los productos del país son insuficientes para satisfacer los pedidos, y por eso los precios se mantienen altos sin apariencias de declinar.

Marsella 16 de julio.

De dos dias à esta parte los trigos han vuelto a subir 2 francos por carga; la principal causa es que el rey de Napoles ha privado allí la estraccion de ellos y un poco que hablan de guerra con la Rusia; sobre esto último no se sabe mas que lo que dicen los diarios.

El dia 17 no hubo Bolsa en Madrid ni en Paris por ser domingo.

Bolsa de Londres del 15 de julio.

Consolidados , 97 $^{7}/_{8}$ — Españoles : Deuda diferida, 22 $^{1}/_{8}$ —1d pasiva, 5 $^{9}/_{8}$ — 3 p. $^{9}/_{9}$ 46 $^{4}/_{8}$.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Govierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a los 20 dias del mes de julio del año 1853.

Londres, 50 ds. 80 cs. pap. por 1 peso fuerte à 60

Paris, 3 f. 25 cs. pap. por un peso fuerte à dias vista.

Marsella, 5 fs. 25 cs. pap. por 1 peso fuerte à 8 dlas vista.

Madrid.	 	1/8	. 0/0	ben o
Cádiz		par.	0	7.4.
Sevilla	 	par.		
Malaga	 ·	1/8	0/0	iri
Granada.	 	5/8		daño.
Santander.	 	. 3/8		ben 0
Alicante.	 	. 1/4		id.
				id

8 BIAS VISTA.

id. Valladolid . id Almería..... 3 4 id. Tarragona.... daño 1,8 id

EFECTOS PÚBLICOS. Titulos al portador del 3 por 100 de 43 3 16 a 43 1/4 por 100 valor sobre el nominal.

Titulos del 3 por 100 diferido de 23 1/8 à 23 1/4 por

o/o valor sobre el nominal. Billetes de calderilla series B y C , de 93 à 93 1/4

ACCIONES.

Del banço de Barcelona, capital 4.000 rs., desembolsado 23 p. %, de 60 3/4 a 61 p. % valor sobre el nominal.

Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs , desembolsado todo, de 118 1/2 à 118 3/4

p. % valor sobre el nominal.
Del camino de hierro del Norte seccion de Granollers, capital 2,000 rs. desembolsado 70 p. 0/0, de 68 1/2 à 68 3/4 p. 9/0 valor sobre el nomiral.

Del camino de hierro del centro seccion de Mar-torell, capital 2,000 rs., desembolsado 20 p. %, de 22 à 22 1/4 p. % valor sobre el nominal.

Del camino de hierro del Grao de Valencia à Jativa, capital 2,000 rs., desembolsado 40 p %, de 43 à 43 1/8 p. %, valor sobre el nominal

43 1/8 p. % valor sobre el nominal De la sociedad minera El Veterano, à 20 1/2

if, por una accion

De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 5.000 id . desembolsado 6 p %, de 17 3/8 à 17 1/2 p. % valor sobre el nominal

De la Barcelonesa de Seguros Maritimos, capital 20,000 rs., de 64 à 64 3/4 por % valor sobre el nominal.

De Navegacion é Industria, capital 5,000 rs , desembolsado todo, a 100 p.-0/o valor sobre el nomi-

Del alumbrado por el gas al portador, capital 1,000 rs., desembolsado todo, de 172 a 172 1/2 por % valor

sobre el nominal. ldem nominales, capital 4,000 rs. , desembolsado 25 p. $^{9}/_{\circ}$ à 79 1/4 por 100 valor sobre el nominal

De la España Industrial, capital 2000 rs., desem-

bolsado 87 1/2 p $^{\circ}$ / $_{\circ}$ de 101 1/2 a 101 3/4 por $^{\circ}$ / $_{\circ}$ valor sobre el nominal.

De la Ibérica , capital 2.000 rs., desembolsado 6 p. $^{\circ}$ 0, de 13 1/4 à 13 1/2 p $^{\circ}$ 7, valor sobre el nominal. De la fundicion Bercelonesa de bronces y otros

metales, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 121 a 122 p. %, valor sobre el nominal.

Sociedad valenciana de fomento nominales, capital 2,000 rs., desembolsado 40 id. à 63 p. % valor

sobre el nominal.

sociedad valenciana de fomento al portador, capital 1,000 rs., desembolsado todo, de 163 1/2 à 161 . % valor sobre el nominal

Sociedad fabril algodonera, capital 2,000 rs. des-embolsado todo. de 114 1/2 a 115 p. % valor sobreel nominal.

La Algodonera, capital 5,000 rs., desembolsado

todo, à 116 p. % valor sebre el nomiaal Industria algodonera, capital 2,000 rs , desembolsado 50 p. % de 55 4/2 a 55 3/4 p. % valor sobre el nominal.

Auxiliai bolsado 2 ei nomin

G se ha celente a la Barra

PARA chacho : tamente zon.

AGUA

El es mismas sus res Hosos (

que, GUA : hospit el año de las cas, es hacen vendi suces la baj inapr cion botell presc

es of

mida

116 de la gure puln tion se c cior de l 8

bus

tica

E

Auxiliar de la Industria, capital 2.000 rs., desembolsado 25 por 100 de 29 1 2 a 30 por 100 valor sobre el nominal.

AVISOS.

GUANO LEGITIMO DEL PERU.

Se ha recibido de nuevo una partida de este escelente abono que se detalla por sacos en la calle de la Barra de Ferro, n.º 8, almacen de fierros.

PARA UN OFICIO DECENTE SE NECESITA UN MUchacho en clase ide aprendiz que sepa leer correctamente. En la imprenta de este periódico darán razon.

AGUAS MINERALES DE LA VILLA DE CALAF.

El establecimiento para baños y bebida de las mismas aguas, queda abierto al público, el que por sus resultados, se penetrará de los efectos maravillosos de dichas aguas.

LA LEGÍTIMA ESENCIA DE

1

2

17

al

) -

00

10

) 6

21

01

66

0 -

do

ol-

ei

ZARZAPARRILLA

que, elaborada en esta capital por el Sr. Delalgua, ex-farmaceutico de la Farmacia Central de los hospitales civiles de París, fué adquiriendo desde el año 1832 tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades herpelicas, sifiliticas, reumáticas, escrofulosas, escorbúticas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la bolica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéntico, sita en la bajada de San Miguel, núm 7. Para el uso de tancion, firmada y rubricada, que acompaña a cada botella—El sello del referido establecimiento: impreso en lacre vegde sobre el tapon de las mismas, es otro de los distintivos que garantizan su legitimidad. PRECIO: 12 REALES LA BOTELLA.

APOPLEJÍA.

Recomendamos à los señores facultativos la Flor de la Abisinia (Banksia Abissinica) por ser un seguro è infalible preservativo de la apopletia, de las pulmonias, de las inflamaciones y de las congestiones sanguineas; es el mejor hipostenizante que se conoce, fluidifica la sangre, y facilita su circulacion de un modo asombroso y visible, y es el tipo de los diureticos y de los atemperantes.

Se vende à 20 rs. caja de 16 paquetes, en la Botica central, plaza del Pino.

ESPECÍFICO PARA MATAR LOS CHINCHES Y SUS huevecitos, sin necesidad de verlas ni desmontar los muebles, en el acto quedan muertas, y se gratifica con diez reales al que pruebe lo contrario: en muy poco rato se pueden matar todas las de cualquier habitacion: a 4 reales frasco en la calle del Carmen, núm. 95, piso 1° 2

FABRICA DE BRAGUEROS.

Gran surtido, apropiados à toda clase de hernias y quebraduras, sean inguinates crurates, ó abdominates, para ambos sexos y todas edades, en el establecimiento ortopédico de la calle del Pino, n ° 3, piso 1.º, propio de D José Clausolles , profesor de medicina operatoria, cuyo señor se encarga de la aplicación de los mismos

Horas de consulta de nueve à una por la mañana y de tres à siete por la tarde.

que ayuda à misa, varios salmos, himnos y preces de la Iglesia en que suelen alternar los seglares, como Miserere. De profundis, Te Deum, Salve Regina, etc. Es por tanto muy conveniente para las personas piadosas y para los seminarios, colegios y escuelas.

Se hallará en la imprenta de los herederos de la viuda Pla, á un real vellon cada ejemplar.

BREVE RELACION

De la mision de PP. Capuchinos españoles en Mesopotamia, por el Rdo. D. Melchor Bonfill, Pbro.

Un cuaderno en 8º mayor. Véndese à 1 real vellon en la imprenta de Pons y Cº, calle de Copons, n.º 4.

CRÓNICA ARTÍSTICA.

En altas horas de la noche del dia anterior una numerosa orquesta, previo el permiso de la autoridad, estuvo tocando frente una casa de la calle de Ripoll, algunas hermosas piezas del moderno repertorio de música. Aquella serenata atrajo un numeroso concurso.

—La velada musical que se dió anteanoche en los Campos Eliseos fué bastante concurrida. Como siempre la sociedad que acude à aquellas reuniones de buen tono es sumamente escogida.

— Todos los señores propietarios de localidades del Liceo que concurrieron a la junta general celebrada en la noche de anteayer bajo la presidencia del Escmo. Sr. Gobernador civil se comprometieron à secundar los buenos deseos de S. E. el Sr. Gobernador. Parece que esta autoridad se propone llamar à su despacho à los señores que no asistieron à la junta, à fin de que contribuyan con su voto y cooperacion à los esfuerzos que S. E. està dispuesto a hacer para que se resuelvan satisfactoriamente las muchas cuestiones que impiden la marcha de aquel coliseo. En otro lugar de este número se lee oficialmente lo acordado en dicha junta.

—Los individuos presos por haberseles hallada revendiendo tarjetas de la plaza de toros han sido multados con 20 rs. cada uno.

Leemos en un periódico de la corte-

Do: palabras sobre modas de hombre. Las levitas se llevan con una hilera de botones, bajas de cuello, cortas, aunque no tanto como

antes, y casi sin pliegues. Se hacen de paño rada: por supuesto el forro y el charol blancos. negro ó azul oscuro, color que vuelve a estar de moda. Las mangas siguen siendo anchas, y los puños de las camisas deben mas bien adivinarse que sobresalir demasiado. Con este traje, que es de mañana, puede alternar el frac cortado por delante a la francesa y abrochado con tres botones. Los colores varian segun el gusto de la persona, pero los mas elegantes son de mezclas oscuras.

Tambien se usan levitas-chupas que nunca se abrochan.

Los pantalones de lana llevan à los de tela una ventaja, que consiste en no perder nunca so forma, lo cual no sucede con los de dril de hilo, que quedan inservibles despues de algunas lavaduras. El pantalon de color gris sienta persectamente con la levita azul y el de cuadros con los demás colores. Cuando el pantalon es de cuadros grandes, deben llevarse atravesados formando rombos.

La corbata continua llevándose muy estrecha

v siempre de seda.

Los chalecos, que constituyen la parte mas elegante del vestido masculino, se hacen de diversas telas. Los mas ricos son de cachemir fino rameado, aunque tambien se llevan los de pelo de cabra, estampados y los de piqué tejidos. En punto á chalecos nada sienta mejor con cualqu er traje que el de piqué blanco; pero de algun t'empo á esta parte se usan por nuestros primeros elegantes los de piqué de seda rayada de un solo color. Lo que importa al ponerse un chaleco es que esté bien hecho y juegue con el color del frac o levita que se lleve. Los de dril de hilo y pita están muy en boga para manana. En cuanto à la hechura los de grandes solapas son de rigor para levita y para frac los de chal, algo menos escotados que el verano último.

La severa bota está desterrada en este tiempo de la buena sociedad, habiendola sustituido ventajosamente los bredequines de charot negro, sujetos por arriba con elasticos del mismo color. Ya que la antigua gravedad de nuestras costumbres va cediendo el puesto á la verdadera comodidad, sin la cual no se concibe la civilizacion, seria muy conveniente que algun discipulo de San Crispin discurriera na calzado mas sano y fresco del que en el dia se asa. ¡ Quién sabe si el dia menos pensado no se presentara en las Tullerias o el bosque de Boloña algun elegante calzando la sandalia romana, y esta bella antigüedad será la señal de un nuevo progreso!,.. Todo consiste en esperar.

Para vestir se llevan los sombreros de raso castor grises ó rosa y los de pelo corto, tambien de castor y de los propios colores. Para el campo y el camino se usan indistintamente los colores conocidos con los nombres de prophete, giselle, peruana o cachemir Nankin. La forma de los primeros es muy elegante y nada exageLa hechura de los segundos varia segun el gusto, el objeto y el capricho de los elegantes.

ESPECTACULOS.

Campos Eliseos. - Soirée musical para la noche de hoy 21 del corriente a las ocho. Se tocará por la brillante bauda militar del regimiento de Astorga una escogida coleccion de piezas de música de las

mejores Operas del moderno repertorio. Entrada 2 rs A las ocho.

En vista de la estraordinaria aceptacion que obtuvo el baile campestre que se dió en el salon entoldado el dia de la Virgen del Carmen, so repetica la misma funcion el próximo sabado 23 del actual, adorgandose é iluminandose dicho salon a semejanza de la sala Mabille de Paris.

JARDINES DEL TIVOLI - Hoy jueves 21, si el tiem po lo permite, habra reunion semanal de cornetines y piano, empezando a las ocho de la noche hasta las once de la misma.

Al mismo tiempo se avisa a los señores socios de los bailes que el sabado 23 se dara baile estraordinario à grande orquesta en el salon y tambien habra la grande banda militar del regimiento de Castilla en los jardines. Los señores que quieran suscribirse podrán pasar al Tivoli, en casa Tey ó en casa Fonrodona.

PLAZA DE TOROS.—El próximo domingo 24, si el tiempo lo permite, se efectuará por primera vez en esta ciudad una corrida de diez toros con division de plaza. Se lidiarán cuatro en plaza entera y seis en division cuyas ganaderias y demas pormenores se anunciara por carteles.

El domingo siguiente 31 se efectuará la última corrida con la cuadrilla a cargo del primer espada Juan Lucas Blanco; se lidiaran en plaza entera toros de las tan acreditadas ganaderias de los seño-

res Lesaca y Duran de Sevilla. No obstante el mayor gasto que ocasionan las corridas con division de plaza el precio de los abonos será el mismo, y por estas dos funciones se efectuarán en los dias 21 y 22 de doce á dos y de

cuatro a ocho de la tarde, calle conde Asalto, número 9, entresuelo.

Gabinete optico del Sr. Dalmau.

Está de manifiesto todos los dias hasta las nueve de la noche El diorama polioptico con preciosas vistas à doble efecto de luz; distinguiendose entre ellas las de Barcelona: celebrando el natalicio de la princesa de Asturias, la plaza del Capitolio en Roma y la tan celebrada iluminacion del Vaticano.

Rambia del centro, enfrente al Liceo, depósito de anleojos.

Monserrat en Barcelona.

Se halla de manifiesto todos los dias en la plaza del Pino, salon del gremio de los revendedores, de siele à diez de la noche.

Entrada 2 rs.—Los niños 4 rl.

R., JOSE PONS. - Imprenta de l'ons y C. , calle de Copons n. 4.



© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Se sus daccion

CHAI las seit misma

privile:

dirigi corru dos artíci ña , nuac señac co ta

que: la, e las:e tituc raya pais por i

lam

se v

Espa